Montería, 04 de Febrero de 2025

VIBAR INGENIERÍA S.A.S

SEÑORES:
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA.
Calle 27 N°2-06 Palacio de Justicia piso 9°.
ARQ. JAIRO LUIS DIAZ ARTEAGA
Supervisor Técnico.

Ref: Contrato SER 080-2024 "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO INCLUYENDO REPUESTOS DEL SISTEMA DE EMERGENCIA ELECTRICO DE SEDES JUDICIALES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA".

ASUNTO: reinicio de obra.

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito a ustedes reinicio de obra del contrato en referencia, esto debido a que las razones que motivaron a la suspensión ya fueron superados y resueltas, los cuales fueron los siguientes:

1. el ítem 1.2 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EMERGENCIA ELECTRICO EN EL PALACIO DE JUSTICA SEDE MONTERIA (incluye aceites, refrigerantes, baterías y demás insumos para un correcto manteamiento preventivo)", se requieren unos repuestos para la reparación del motor los cuales no son comerciales, y teniendo en cuenta que estamos en época decembrina, los proveedores esta cerrados, es decir, que solo hasta enero podemos hacer el pedido.

Los repuestos ya se encuentran en nuestro almacén para proceder con los mantenimientos faltantes.

2. Por otro lado, también se deben hacer los mantenimientos de los municipios de moñitos y puerto escondido lo cual fue presupuestado en el adicional es el ítem 1.1 "MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE EMERGENCIA ELECTRICO DE SEDES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA (incluye aceites, refrigerantes, baterías y demás insumos para un correcto manteamiento preventivo)", pero con mayores cantidades, y por la vacancia judicial no podemos intervenir en las sedes.

Los juzgados ya entraron de la vacancia judicial y en dialogo con los secretarios de despacho una vez se reinicie nos dan el espacio para hacer los mantenimientos contratados. Por tal motivo solicito reinicio del contrato a partir del día de mañana 05 de febrero de 2025

VIBAR INGENIERÍA S.A.S

Quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente,

ALDEMAR VILLALBA BARRIOS
C.C. 78.032.181
R.L VIBAR INGENIERIA SAS

VIBAR INGENIERÍA S.A.S